



sión celebrada el día 6 de Junio de 1907.

Vista una comunicación del Sr. Presidente de la Betuna. Diputación provincial de Talavera rogando, por acuerdo de la Comisión de su seno encargada de estudiar el pensamiento de gestionar el concierto con el Estado de un régimen económico parecido al de las Provincias Vascongadas, que se le remita una copia del documento en que esté formalizado el concierto económico vigente, así como el mayor número posible de datos relativos a la forma de llevarlo a la práctica y de repartir y cobrar los tributos en esta provincia; la Comisión acuerda manifestarle que el concierto económico vigente está consignado en el Real decreto de 13 de Diciembre de 1906, que fue publicado en la Gaceta de Madrid del día siguiente, ó sea del 14, y que a la vez se le remitan las Memorias publicadas por esta Diputación que tengan relación con el asunto.

Se copia del acuerdo.

El Secretario,

P. M. M. M.

El Presidente,
R. M. M. M.